

Informe Anual 2022

Sistema de Remuneraciones

**Consejo de Asistencia al Microemprendedor S.A. de C.V.
S.F.P.**

Introducción

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración y Sociedades Cooperativas de Ahorro a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, el Sistema de Remuneraciones del Consejo de Asistencia al Microempresario S.A. de C.V. S.F.P., tiene como finalidad regular el Esquema de Compensación Total de sus colaboradores, el cual se integra por remuneraciones fijas y variables, asegurando así su consistencia con la adecuada administración de riesgos.

Nuestro Sistema de Remuneraciones está orientado a establecer políticas y procedimientos que: Aseguren que la aplicación de esquemas de compensación (remuneraciones fijas y variables) sean congruentes con la administración de riesgos que permita vigilar y mitigar los riesgos a los que el sistema se encuentra expuesto. Regular los esquemas de compensación (remuneraciones fijas y variables) a fin de que estas no inciten a los colaboradores a tomar riesgos innecesarios. Así mismo el Sistema busca asegurar que los esquemas de compensación (remuneraciones fijas y variables) de los colaboradores se fijen en función de su desempeño y en consistencia con una razonable toma de riesgos. A continuación, se presenta sobre la Información Cualitativa y Cuantitativa del Sistema de Remuneraciones 2022.

Cabe destacar que durante el presente ejercicio las responsabilidades y facultades del Comité de Remuneraciones pasan al Comité de Riesgos a solicitud del Consejo de Administración y en virtud de lo establecido en la normativa vigente aplicable a nuestra institución.

Información del Sistema de Remuneraciones

I. Información Cualitativa

<p>a) Políticas y procedimientos de remuneración por perfil de puesto:</p>	<p>El esquema de Remuneración incluye compensación fija y variable. Los factores para determinar los esquemas de pago variable se establecen en relación con los resultados del negocio, estos incluyen objetivos de administración y control de cartera, comerciales y de control de riesgo, los cuales están especificados en el Manual del Sistema de Remuneración.</p>
<p>b) Información relativa al Comité de Remuneración incluyendo:</p>	
<p>1. Composición y funciones del Comité.</p>	<p>El Comité de Riesgos es el responsable de implementar, mantener, revisar y evaluar de manera permanente el Sistema de Remuneraciones vigente, así como de vigilar que la realización de las operaciones sea congruente con los objetivos, políticas y procedimientos autorizados para la eficiente administración de riesgos.</p> <p>La Integración del Comité de Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos Consejeros Independientes • Director General • Representante de Negocios • Representante de Riesgos • Auditor <p>Adicionalmente para tratar los temas relacionados con el Sistema de Remuneraciones el Comité de Riesgos posee la facultad de integrar a sus sesiones a los representantes de Factor Humano y Administración y Finanzas.</p>
<p>2. Consultores externos que han asesorado</p>	<p>La evaluación y Alineación del sistema de Remuneraciones se realizó con base en el estudio de compensaciones de Microfinanzas 2022, que se realiza para el sector anualmente, no se han designado consultores externos para asesorar en los temas pertinentes al Sistema de Remuneraciones.</p>

<p>3. Alcance de la política de remuneraciones.</p>	<p>La política de Remuneraciones es aplicable a todos los puestos sujetos al Sistema de Remuneración y que están directamente relacionados con la colocación, administración y cobranza de la cartera de crédito de la Sociedad y son considerados como tomadores de riesgo.</p>																																																										
<p>4. Descripción de los tipos de empleados considerados como tomadores de riesgo y sus directivos, incluyendo número de empleados en cada grupo.</p>	<p>Los puestos sujetos al sistema de remuneraciones son los considerados en el cuadro siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="480 667 1338 1709"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="480 667 1338 730">CAME</th> </tr> <tr> <th data-bbox="480 730 1117 831">Puesto</th> <th data-bbox="1117 730 1338 831">Número de Colaboradores al Cierre de Dic 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td data-bbox="480 831 1117 863">Subdirector Comercial Grupal</td><td data-bbox="1117 831 1338 863">14</td></tr> <tr><td data-bbox="480 863 1117 894">Gerente Regional Grupal</td><td data-bbox="1117 863 1338 894">80</td></tr> <tr><td data-bbox="480 894 1117 926">Gerente de Sucursal Grupal</td><td data-bbox="1117 894 1338 926">49</td></tr> <tr><td data-bbox="480 926 1117 957">Subgerente de Sucursal Grupal</td><td data-bbox="1117 926 1338 957">433</td></tr> <tr><td data-bbox="480 957 1117 989">Especialista de Crédito Grupal</td><td data-bbox="1117 957 1338 989">2,021</td></tr> <tr><td data-bbox="480 989 1117 1020">Subdirector Comercial Individual</td><td data-bbox="1117 989 1338 1020">10</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1020 1117 1052">Gerente Regional Individual</td><td data-bbox="1117 1020 1338 1052">52</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1052 1117 1083">Gerente de Sucursal Individual</td><td data-bbox="1117 1052 1338 1083">62</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1083 1117 1115">Subgerente de Sucursal Individual</td><td data-bbox="1117 1083 1338 1115">222</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1115 1117 1146">Especialista de Crédito Individual</td><td data-bbox="1117 1115 1338 1146">1,207</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1146 1117 1178">Subdirector de Cobranza</td><td data-bbox="1117 1146 1338 1178">1</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1178 1117 1209">Gerente de Cobranza Externa</td><td data-bbox="1117 1178 1338 1209">1</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1209 1117 1241">Coordinador de Cobranza Externa</td><td data-bbox="1117 1209 1338 1241">9</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1241 1117 1272">Analista de Cobranza Externa</td><td data-bbox="1117 1241 1338 1272">8</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1272 1117 1304">Subgerente de Cobranza</td><td data-bbox="1117 1272 1338 1304">1</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1304 1117 1335">Gerente de Control de Cobranza</td><td data-bbox="1117 1304 1338 1335">1</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1335 1117 1367">Coordinador de Cobranza</td><td data-bbox="1117 1335 1338 1367">4</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1367 1117 1398">Supervisor de Cobranza</td><td data-bbox="1117 1367 1338 1398">12</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1398 1117 1430">Abogado Cobranza</td><td data-bbox="1117 1398 1338 1430">7</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1430 1117 1461">Analista de Cobranza</td><td data-bbox="1117 1430 1338 1461">17</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1461 1117 1493">Gestor de Cobranza</td><td data-bbox="1117 1461 1338 1493">132</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1493 1117 1524">Gerente de Producto de Crédito Individual</td><td data-bbox="1117 1493 1338 1524">1</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1524 1117 1556">Coordinador de Producto de Crédito Individual</td><td data-bbox="1117 1524 1338 1556">2</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1556 1117 1587">Analista de Producto de Crédito Individual</td><td data-bbox="1117 1556 1338 1587">1</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1587 1117 1619">Gerente de Gestión Comercial</td><td data-bbox="1117 1587 1338 1619">1</td></tr> <tr><td data-bbox="480 1619 1117 1650">Analista de Gestión Comercial</td><td data-bbox="1117 1619 1338 1650">1</td></tr> <tr> <td data-bbox="480 1650 1117 1709">Total</td> <td data-bbox="1117 1650 1338 1709">4,349</td> </tr> </tbody> </table>	CAME		Puesto	Número de Colaboradores al Cierre de Dic 2022	Subdirector Comercial Grupal	14	Gerente Regional Grupal	80	Gerente de Sucursal Grupal	49	Subgerente de Sucursal Grupal	433	Especialista de Crédito Grupal	2,021	Subdirector Comercial Individual	10	Gerente Regional Individual	52	Gerente de Sucursal Individual	62	Subgerente de Sucursal Individual	222	Especialista de Crédito Individual	1,207	Subdirector de Cobranza	1	Gerente de Cobranza Externa	1	Coordinador de Cobranza Externa	9	Analista de Cobranza Externa	8	Subgerente de Cobranza	1	Gerente de Control de Cobranza	1	Coordinador de Cobranza	4	Supervisor de Cobranza	12	Abogado Cobranza	7	Analista de Cobranza	17	Gestor de Cobranza	132	Gerente de Producto de Crédito Individual	1	Coordinador de Producto de Crédito Individual	2	Analista de Producto de Crédito Individual	1	Gerente de Gestión Comercial	1	Analista de Gestión Comercial	1	Total	4,349
CAME																																																											
Puesto	Número de Colaboradores al Cierre de Dic 2022																																																										
Subdirector Comercial Grupal	14																																																										
Gerente Regional Grupal	80																																																										
Gerente de Sucursal Grupal	49																																																										
Subgerente de Sucursal Grupal	433																																																										
Especialista de Crédito Grupal	2,021																																																										
Subdirector Comercial Individual	10																																																										
Gerente Regional Individual	52																																																										
Gerente de Sucursal Individual	62																																																										
Subgerente de Sucursal Individual	222																																																										
Especialista de Crédito Individual	1,207																																																										
Subdirector de Cobranza	1																																																										
Gerente de Cobranza Externa	1																																																										
Coordinador de Cobranza Externa	9																																																										
Analista de Cobranza Externa	8																																																										
Subgerente de Cobranza	1																																																										
Gerente de Control de Cobranza	1																																																										
Coordinador de Cobranza	4																																																										
Supervisor de Cobranza	12																																																										
Abogado Cobranza	7																																																										
Analista de Cobranza	17																																																										
Gestor de Cobranza	132																																																										
Gerente de Producto de Crédito Individual	1																																																										
Coordinador de Producto de Crédito Individual	2																																																										
Analista de Producto de Crédito Individual	1																																																										
Gerente de Gestión Comercial	1																																																										
Analista de Gestión Comercial	1																																																										
Total	4,349																																																										

c) Estructura del proceso de remuneraciones	
1. Principales características y objetivos de la política de remuneración.	La Política de Remuneraciones tiene como objetivo compensar a los colaboradores de la Sociedad a través de una remuneración y beneficios justos a nivel interno, y competitivos a nivel de mercado, que nos permita atraer a los mejores profesionales disponibles en el sector, y retener e incentivar a los colaboradores de desempeño y contribución destacados, anteponiendo siempre una gestión adecuada del riesgo. La remuneración se divide en Fija y Variable. La primera refiere a aquella que, de forma periódica, percibe el colaborador. La segunda es aquella que implica la posibilidad de que el resultado mensual total no sea constante entre uno u otro mes y está sujeta al cumplimiento de los resultados del negocio y desempeño individual
2. Última revisión de la política de remuneración por parte del Comité y principales cambios realizados en el último año	La política de remuneración no tuvo cambios en 2022.
3. Una explicación de cómo la Sociedad Financiera Popular garantiza que las remuneraciones de los empleados de las áreas de administración de riesgo y de las áreas de control y auditoría, son determinadas con independencia de las áreas que supervisan.	En las áreas de administración de riesgo, las áreas de control y auditoría, los esquemas de remuneración variable NO aplican.
d) Descripción de las formas en las que se relacionan los riesgos actuales y futuros en los procesos de remuneración.	

<p>1. Principales riesgos que se consideran al aplicar medidas de remuneración.</p>	<p>Se consideran como principales riesgos los siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgo de personas, Riesgo de Fraude, Riesgo de PLD y Riesgo Legal.</p>
<p>2. Descripción general de la naturaleza y tipo de medidas para considerar los riesgos del punto anterior.</p>	<p>Los tipos de riesgo están en función del apetito de riesgo de Consejo de Asistencia al Microempresedor S.A. de C.V. S.F.P., los cuales se evalúan cuando menos trimestralmente, dicha evaluación se llevará a cabo por la Unidad de Riesgos y se reportará al Comité de Riesgos con la frecuencia que determine el mismo Comité.</p>
<p>3. Análisis de las formas en que estas medidas afectan a la remuneración.</p>	<p>De acuerdo con el tipo de riesgo, se establecen parámetros de exceso que indican la dificultad de este. Dichos parámetros son tomados en cuenta para la asignación final de las remuneraciones.</p>
<p>4. Análisis en que estas formas han cambiado en el último año, razones e impacto de dichos cambios en las remuneraciones.</p>	<p>La forma en la cual se impactan las remuneraciones no cambia; simplemente se definen los nuevos parámetros de exceso para cada elemento del Apetito de Riesgo.</p>
<p>e) Vinculación del rendimiento de la Sociedad Financiera Popular con los niveles de remuneración durante el período:</p>	
<p>1. Principales parámetros de rendimiento para la Sociedad Financiera Popular, las líneas de negocio y el personal a nivel individual.</p>	<p>ROE, ROA, utilidad operativa, entre otros potenciales parámetros.</p>

<p>2. Vinculación de las remuneraciones individuales con el desempeño de toda la Sociedad y con el desempeño particular</p>	<p>La remuneración variable se ajusta en función del desempeño individual y el pago está sujeto al cumplimiento de la meta de colocación y cartera en mora que la Dirección establezca. Estas metas en general se relación con los objetivos Financieros de la Sociedad.</p>
<p>3. Medidas puestas en práctica para adaptar las remuneraciones en caso de que el resultado de las mediciones de desempeño indique debilidades.</p>	<p>El modelo provee lineamientos para ajustar las remuneraciones en función del desempeño, éstos pueden ser por ejemplo ajustes discrecionales por incumplimiento de parámetros de cartera en riesgo o vencida.</p>
<p>f) Forma en que se ajustan las remuneraciones por rendimientos a largo plazo.</p>	
<p>1. Política para transferir la retribución variable devengada y, como la transferencia de la porción de la remuneración variable es diferente para los empleados o grupos de empleados. Factores que determinan la fracción variable de la remuneración y su importancia relativa.</p>	<p>La remuneración variable constituye un elemento clave en la política retributiva de la Sociedad, ya que retribuye la creación de valor a través de cada una de las unidades que lo conforman, recompensando las aportaciones individuales de los equipos y la agregación de todos ellos a los resultados recurrentes. Los montos base de la remuneración variable se establecen de acuerdo con la aportación de cada puesto a los resultados del Negocio. A todos los colaboradores sujetos al Sistema de Remuneración se les liquida la retribución variable mensualmente, no aplica la transferencia de la porción de la remuneración variable.</p>

<p>2. Criterio para ajustar las retribuciones transferidas antes y después de devengar a través de acuerdos de reintegración.</p>	<p>Conforme a lo mencionado en el punto anterior, no aplican las retribuciones transferidas.</p>
<p>g) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable utilizadas y justificación de tales formas</p>	
<p>1. Formas de remuneración variable utilizadas, en efectivo, acciones e instrumentos vinculados con las acciones y otras formas.</p>	<p>La aplicación de la remuneración variable es en efectivo.</p>
<p>2. Análisis sobre el uso de las distintas formas de remuneración variable y, si la combinación de las distintas formas es diferente entre los empleados. Análisis de los factores que determinan la mezcla y su importancia relativa.</p>	<p>El Sistema de Remuneración considera que se podrán hacer ajustes a la remuneración variable los cuales serán aplicables a posiciones que originen un riesgo discrecional y no discrecional para la Sociedad. En las unidades comerciales los esquemas de remuneración variable se determinan con base al cumplimiento de los objetivos del negocio.</p>

I. Información Cuantitativa

	Número	Porcentaje
a) Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio.	4 sesiones Trimestrales	
b) Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria.	4,659	
1) Número y monto total de bonos garantizados.	No Aplica	
2) Número e importe de los premios otorgados.	No Aplica	
3) Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos.	2,850	2.39%
4) Importe de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados y otras formas.	No Aplica	
5) Monto total de las remuneraciones extraordinarias otorgadas y pagadas en el ejercicio.		12.46%
c) Desglose del importe de las Remuneraciones conforma a:		
1) Remuneración fija y variable.		Fija: 25.72% Variable: 12.46%
2) Transferida y no transferida.	Transferida 100%	
3) Remuneración extraordinaria dividida en prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados y otros tipos	No Aplica	
d) Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las acciones o participaciones) y ajustes explícitos (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja).		
1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos	No Aplica	
2. Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos	No Aplica	

*Los porcentajes son calculados como referencia al total de la cuenta 40205, Gastos de Administración.